

**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-DIF-158-2022**  
**“SUMINISTRO DE VEHÍCULOS PARA LA SUBPROCURADURÍA Y LA COORDINACIÓN DE ASISTENCIA PRIVADA DE TIJUANA DEL DIF ESTATAL”**

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número **OM-DIF-158-2022**, correspondiente a la contratación del **“SUMINISTRO DE VEHÍCULOS PARA LA SUBPROCURADURÍA Y LA COORDINACIÓN DE ASISTENCIA PRIVADA DE TIJUANA DEL DIF ESTATAL”**.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **10:23** horas del día 19 de agosto de 2022, fecha señalada en bases de licitación para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las instalaciones que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, en el domicilio ubicado en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo, Calzada Independencia #994 en el Centro Cívico de esta Ciudad; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California en adelante “La Ley de Adquisiciones” y 32 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en los numerales 5 y 8.1 de las bases de licitación; el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** en su calidad de Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante la presencia de los licitantes participantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta.

En uso de la voz el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número **OM-DIF-158-2022** en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación Estatal y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC), el día 12 de agosto de 2022, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se procede a dar lectura a las respuestas a los cuestionarios presentados con anterioridad al acto por parte de los Licitantes participantes, en los siguientes términos:

**LICITANTE: AUTOMOTORES FRONTERA S.A. DE C.V.**

1.- CON RELACIÓN AL TIEMPO DE ENTREGA DE LAS UNIDADES DE LA PARTIDA NO.2 SE PUEDE AMPLIAR EL PLAZO DE 30 A 90 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA EMISIÓN DEL FALLO ???

**RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIN EMBARGO SE AMPLÍA EL TIEMPO DE ENTREGA DE 30 DÍAS A 60 DÍA DESPUÉS DE LA EMISIÓN DEL FALLO CORRESPONDIENTE.**

2.- PUEGAN DAR MAS ESPECIFICACIONES DEL CAMPER QUE ESTÁN SOLICITANDO PARA LAS UNIDADES DE LA PARTIDA NO.2 "ALTO, ANCHO, ETC, ETC. "

**RESPUESTA: LAS ESPECIFICACIONES VIENEN DESCRITAS COMO ANEXO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, SIENDO LAS SIGUIENTES: "DE 7 PIES, FORRADO, EXTERIOR DE LÁMINA DE ALUMINIO BLANCO WASH, INTERIOR AISLADO CON FOAM Y FORRADO CON TRIPLAY DE CAOBA REMACHADO, 2 PUERTAS TRASERAS CON UN HERRAJE CON PORTACANDADOS, DE MEDIDAS 2 PIES DE ALTO Y 5.5 PIES ANCHO POR 7 PIES DE LARGO, INCLUYE GANCHOS PARA PUERTAS Y LATERALES DE ALUMINIO DIAMANTADO."**

A continuación, se concede el uso de la voz a los licitantes presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación:

**LICITANTE: AUTOMOTORES FRONTERA S.A. DE C.V.**

PREGUNTA 1. Para el paquete 2, la Dependencia aceptaría modelo de 2023 por modelo 2022?

**RESPUESTA: Para la paquete 2, Se acepta modelo 2022 y 2023**

PREGUNTA 2. Para el paquete 1, la dependencia puede especificar si es transmisión manual o automática?

**RESPUESTA: Los vehículos solicitados son con transmisión automática**

PREGUNTA 3. Para el paquete 1, las unidades se deben entregar en Mexicali o Tijuana?

**RESPUESTA: Serán entregados en Mexicali en la Dirección de Recursos Materiales del DIF Estatal, en la colonia Josefa Ortiz de Domínguez.**



De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32 fracción II de la Ley de Adquisiciones y artículo 35 fracción II de su Reglamento, se cita a los presentes a esta misma Sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta, a las **10:00** horas del día **30 de agosto** del presente año a la primera etapa del Acto de Presentación y Apertura de propuestas en el que se dará a conocer el resultado de la revisión cuantitativa de la documentación presentada en las propuestas técnicas recibidas, por lo que se cita a este acto a los miembros del Comité, que sirva la presente como notificación a los licitantes participantes.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar, se cierra la presente a las **10:34** horas de la fecha de su inicio, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**“COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**

PRESIDENTE	VOCAL
 <p><b>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX</b> JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	 <p><b>C. LUZ DEL CARMEN MEZA SANTILLANEZ</b> ANALISTA DE TRANSPARENCIA EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>

*Handwritten notes in blue ink:*  
Luz del Carmen Meza Santillanez

*Handwritten note in blue ink:*  
me asistió


*Handwritten notes in blue ink:*  
C. Luz del Carmen Meza Santillanez

*Handwritten mark in blue ink:*  
Lr

*Handwritten signature in blue ink:*

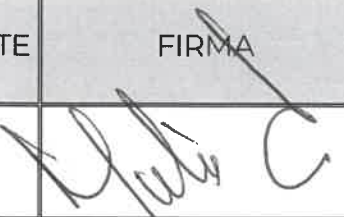
<p style="text-align: center;"><b>VOCAL</b></p>  <p style="text-align: center;"><b>C. NATALY NUÑEZ VALENCIA</b> ANALISTA EN ASISTENCIA FISCAL EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;"><b>VOCAL</b> <b>AREA REQUIRENTE</b></p>  <p style="text-align: center;"><b>C. JUAN CARLOS CHIP QUINTERO</b> EN SUPLENCIA DEL TITULAR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ UNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERV</p>
<p style="text-align: center;"><b>REPRESENTANTE CONTRALORIA</b></p>  <p style="text-align: center;"><b>C. LUIS ÁNGEL VALENZUELA MUÑOZ</b> EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ UNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;"><b>VOCAL</b> <b>AREA REQUIRENTE</b></p> <p style="text-align: center;">Jose Luis</p> <p style="text-align: center;"><b>C. JOSÉ LUIS LUTZ GARCÍA</b> EN SUPLENCIA DEL TITULAR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ UNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;"><b>REPRESENTANTE CONTRALORIA</b></p>  <p style="text-align: center;"><b>C. ÁNGELA KARINA VALLE LÓPEZ</b> ANALISTA JURIDICA DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ UNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;"><b>REPRESENTANTE CONTRALORIA</b></p>  <p style="text-align: center;"><b>C. MARÍA ANTONIA CERVERA RODRÍGUEZ</b> ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ UNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>



<p>VOCAL AREA REQUIRENTE</p>  <p><b>C. CLAUDIA RUCOBO NARANJO</b> EN SUPLENCIA DEL TITULAR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ UNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>VOCAL AREA REQUIRENTE</p>  <p><b>C. SERGIO FIGUEROA CARRILLO</b> EN SUPLENCIA DEL TITULAR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ UNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
--	---

*Claudia*  
*SA*

Por parte del licitante participante.

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
<i>*MOTOCICLOS FRONTIERA SA CV</i>	<i>CP. CARLOS ROSEN COBA ENCINAS</i>	

*me refiero*

*8*

*dele*  
*jj*